



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6-D-14
OD 122

Buenos Aires, 18 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

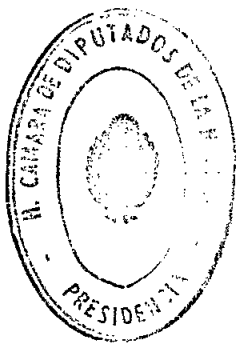
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VIII Congreso Argentino de Salud Mental "Cuerpo y subjetividad" y el I Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]